Federación Española de Daño Cerebral

Entidad declarada de utilidad pública.

DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO: UNA PRIORIDAD SOCIAL

En España vivimos mas de 420.000 personas con daño cerebral adquirido.

Somos personas que en un momento determinado ingresamos en el hospital como consecuencia de un ictus, un traumatismo craneal, un tumor u otras causas que dañaron nuestro cerebro.

Esta circunstancia repentina cambió nuestra vida para siempre. Cuando recibimos el alta salimos del hospital con daño cerebral adquirido (DCA) Esto significa que tenemos graves dificultades para movernos, comunicarnos, entender, orientarnos, recordar, relacionarnos… y, en fin, llevar a cabo actividades de la vida diaria.

Algunas de estas secuelas pueden mejorar con una rehabilitación funcional adecuada en el marco sanitario y activando recursos y apoyos para la reintegración social en esta nueva etapa de nuestra vida.

Las carencias en el sistema sociosanitario de nuestro país han limitado, en gran medida, la rehabilitación funcional de muchas personas con daño cerebral restringiendo nuestra inclusión y participación social.

Siendo conscientes de la crisis que vivimos, no entendemos que sus efectos se repercutan en personas como nosotros. Los recortes aplicados en sanidad y en servicios sociales suponen un agravio añadido a la precaria atención que se nos venía prestando. Las inversiones inteligentes en salud, inclusión social y en prevención de la dependencia son especialmente necesarias en época de crisis y contribuyen a salir de ella ya que, además de generar empleo, promueven autonomía personal y reducen costes derivados de la dependencia.

Por todo ello, este 26 de octubre, Día Nacional del Daño Cerebral Adquirido las personas y familias asociadas en torno a FEDACE reafirmamos nuestro compromiso con los derechos de las personas con discapacidad por daño cerebral y expresamos:

- **Nuestro rechazo a cualquier exclusión de la rehabilitación de la cartera básica de servicios del Sistema Nacional de Salud**. La rehabilitación funcional y su continuidad en la etapa crónica es un tratamiento básico para promover la autonomía y prevenir la dependencia en el caso de las personas con DCA

- **Nuestra oposición a la limitación o pérdida de derechos.** Cualquier freno al desarrollo de la ley de promoción de autonomía personal y dependencia y las restricciones a su financiación suponen un grave atentado para un colectivo, de por si, en precario.

C/Pedro Teixeira 8, planta 10
28020 - Madrid
Tel. 914.178.905
www.fedace.org

Federación Española de Daño Cerebral

- **La importancia del movimiento asociativo del DCA y su labor insustituible en la reivindicación de derechos y prestación de servicios de apoyo a las personas con DCA y familias.** Las asociaciones de personas con DCA y familias han sido, en muchos territorios, el único soporte que nos ha permitido vivir con dignidad. La retirada de la subvenciones para el mantenimiento de las asociaciones, los recortes en los conciertos de servicios sociales que se ofrecen en ellas y los retrasos en los abonos de algunas subvenciones acordadas, están poniendo en riesgo la prestación de estos servicios y la propia supervivencia de estas entidades

- **Nuestra confianza en los valores solidarios de nuestros conciudadanos.** En estos momentos de precariedad y desconcierto, las expresiones de solidaridad como la del voluntariado, la responsabilidad social corporativa y otras prácticas de activismo social constituyen elementos importantes que animan nuestra labor al comprobar que no estamos solos en nuestro empeño por construir una sociedad más justa y más sabia de la que sentirnos orgullosos.

El lema de FEDACE y el movimiento asociativo de DCA: UNA VIDA SALVADA MERECE SER VIVIDA, cobra un sentido especial en este contexto y nos reafirma en nuestro compromiso de luchar para que MEREZCA SER VIVIDA CON DIGNIDAD. Por eso expresamos nuestro rechazo a cualquier retroceso en derechos sociales y la demanda de medidas que nos ayuden a vivir dignamente en vez de condenarnos a la exclusión.

FEDACE
26 de octubre de 2012

Entidad declarada de utilidad pública.

C/Pedro Teixeira 8, planta 10
28020 - Madrid
Tel. 914.178.905
www.fedace.org